



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Los documentos se entregan en formato digital PDF, en una memoria USB la memoria deberá entregarse en Recepción de Oficinas Generales de SADM Matamoros #1717 Pte. Col. Obispado, Monterrey N.L.

REQUISITOS PARA RENOVACIÓN:

1. Contar con el Padrón de Gobierno del Estado Vigente. <https://proveedores.nl.gob.mx/>
2. Llenar el formato de solicitud de alta de Proveedores y Contratistas. [FORMATO_ALTA.pdf \(sadm.gob.mx\)](#)
3. Constancia de situación fiscal no mayor a un mes de antigüedad.
4. Comprobante de domicilio. (Solo en caso de cambios).
5. Escritura Pública con el sello del registro público de la propiedad o el folio mercantil electrónico (PM en caso de actualizaciones)
6. Poder Notariado para actos administrativos que acredite la personalidad jurídica del representante legal de la empresa y RFC del representante legal.
7. Última declaración anual, así como último pago de impuestos incluyendo anexos de los diversos impuestos declarados, así como los comprobantes de pago en ambos casos. (cuando aplique).
8. Formato de opinión de cumplimiento del Servicio de Administración Tributaria no mayor a un mes de antigüedad.
9. Formato de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado. <https://sercon.nl.gob.mx/contribuyente/login>
10. Balance General y Estado de Resultados del ejercicio inmediato anterior, así como la información parcial del año, firmado por el representante legal.
11. Constancia Curso de Prevención y Concientización sobre las Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción. <https://proveedores.nl.gob.mx>
12. Carta Bajo Protesta Curso de Prevención y Concientización sobre las Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción. ([link CARTA BAJO PROTESTA CURSO](#))

NOTA. - Deberán actualizar su información presentando la documentación vigente. Durante su vigencia cualquier modificación a la misma se deberá notificar a SADM. La institución se reserva el derecho de realizar verificación de las instalaciones del solicitante y de requerir la exhibición de la documentación original para cotejo.